

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

**EXPEDIENTE: 2022-31474**

**TÍTULO: OBRA DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE SIETE BÁSCULAS DE PESAJE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (2 LOTES)**

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 08 de septiembre de 2022, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 06 de septiembre de 2022, que a continuación se relacionan:

**PRESIDENCIA:**

José Manuel Fernández Luque. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

**VOCALES:**

Cecilia Conradi Fernández. Representante del Gabinete Jurídico.

Ángel Francisco Pérez Molera. Representante de la Intervención Delegada. Viceconsejería

Gracia Aguirre Pascual. Asesor Técnico de Seguimiento. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

**SECRETARÍA:**

Fuensanta Enríquez Muñoz. Asesora Técnica. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión de la Mesa con la consulta de las empresas licitadoras que han concurrido a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro del plazo establecido en la presente licitación, y se comprueba mediante el certificado emitido por la citada aplicación que no se ha presentado ninguna entidad a la presente licitación por lo que se constata: *“Que finalizado el plazo de presentación de ofertas en la fecha indicada, no se ha presentado oferta alguna en el Portal de Licitación Electrónica-SiREC.”*

A continuación por la Mesa de Contratación, tras comprobar que no han concurrido a la licitación ninguna empresa, propone al órgano de contratación que se declare desierto el citado procedimiento.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que firman el Presidente y el Secretario de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: José Manuel Fernández Luque

Fdo.: Fuensanta Enríquez Muñoz.



FIRMADO POR	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE	09/09/2022	PÁGINA 1/1
	FUENSANTA ENRIQUEZ MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJGXATK3YY2AV846X2GSLYGMVJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	